con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio aplazado, se harán saber al ejecutante quien, en los veinte días siguientes, podrá pedir la adjudicación del inmueble por el 70 por 100 del valor de salida.

Si el ejecutante no hiciere uso de este derecho, se aprobará el remate en favor de la mejor de aquellas posturas, con las condiciones de pago y garantías ofrecidas en la misma.

Noveno.—En cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación al acreedor, podrá el deudor liberar sus bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.—Finca Registral número 10.500. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Bartolomé de Tirajana, al Tomo 1.625, Libro 175, Folio 100. Es la inscripción tercera de la hipoteca que se ejecuta en el presente procedimiento.

Rustica.—Trozo de tierra, de riego sita en Fataga, donde dicen Las Huertas, conocido por Carmen Carreño, que mide una área y veinte centiáreas, o sea ciento veinte metros cuadrados, se encuentra aproximadamente en el centro de la finca matriz, y linda por todos sus puntos cardinales, con la propia finca matriz, de donde esta procede.

Tipo de subasta: 9.179.375 pesetas.

2.—Finca Registral número 11.708. Inscrita en el Registro número 2 de San Bartolome de Tirajana, al Tomo 1708, Libro 294, Folio 178. Es la inscripción 6.ª de la hipoteca que se ejecuta en el presente procedimiento.

Urbana—Ciento treinta y cinco. Apartamento número 717 situado en la planta séptima de apartamentos y octava del bloque o zona B, del complejo turístico denominado Los Molinos, construido sobre la parcela numero 1 del lote 11 de la Ampliación Playa del Inglés en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

Linda: al Poniente, con pasillo comunal de entrada a los apartamentos de esta planta; al Naciente, en el aire, con zona ajardinada comunal del complejo; al Norte, o Izquierda entrando, con el apartamento numero 716; y al Sur o derecha entrando, con el apartamento número 718.

Cuota: 0,279 por 100.

Tipo de subasta: 4.348.125 pesetas.

San Bartolomé de Tirajana, 5 de diciembre de 2001.—La Juez.—La Secretario.—62.458.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña Leonor Castro Calvo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 231/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra José Antonio Márquez Noya, María Delia Neira Brea, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 6 de febrero de 2002, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1590-0000-18-231/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que fue de 7.125.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana sita en el lugar de Gimaráns, parroquia de bugallido, concello de Ames. Edificación destinada a vivienda unifamiliar de planta baja, alta y buhardilla o desván. Ocupa una superficie de 69 metros cuadrados, juntamente con el terreno anejo por su frente forma una sola finca de 1 área 40 centiáreas. Linda: Norte y oeste, finca de Mariña Framil Rey y esposo; sur, camino peonil, y este, pista de A Barcia a Rois.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Negreira, al tomo 819, libro 215 , folio 131, finca 17.007.

Valorada a efectos de subasta en 9.500.000 pesetas.

Dado en Santiago de Compostela a 28 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—62.511.

VALLADOLID

Edicto

Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 762/1995, se tramita procedimiento de quiebra de «Julián Ortega, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de febrero de 2002, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 4645000053076295, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de marzo de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de abril de 2002, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Parcela de terreno en el término municipal de Castellanos de Moriscos, al sitio de «Carralahonda», que forma parte del polígono industrial de Castellanos de Moriscos. Señalada con el número 104. Mide 3.218 metros cuadrados. Inscrita en el libro 64, folio 25, finca 3.860 del Registro de la Propiedad de Salamanca número 2.

Tasación: 37.489.700 pesetas.

Dado en Valladolid a 4 de diciembre de 2001.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—61.720.

VIC

Edicto

Doña Roser Sala Balmes, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vic,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 311/1998 actuaciones de declarativo menor cuantía a instancia de don David Miralta Bordas, don Adam Miralta Bordas y doña Noe Miralta Bordas, representados por el Procurador don Carles Arranz Albó, contra don Pau Comes Bordas y doña Mónica Comes Bordas sobre los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado librar el presente edicto adicional al de fecha 28 de septiembre de 2001, para hacer constar que también figura como demandada, además de los ya reseñados doña María Comes Bordas.

Y para que sirva libro el presente.

Vic, 30 de noviembre de 2001.—La Secretaria judicial.—61.725.

VILA-REAL

Edicto

Don Juan Manuel Simó Bernat, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vila-Real y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito en este Juzgado con el número 5/99, sobre juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Elia Peña Chorda, contra «Olanervi, Sociedad Limitada», don Juan Vicente Serra Archelos, doña Donet Monfort y doña Olga Serre Donet, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a los demandados cuya descripción figura al final del presente edicto, por término de veinte días, señalándose para la primera subasta el día 4 de febrero de 2002, para la segunda el día 4 de marzo de 2002, y para la tercera el día 4 de abril de 2002, todas a las nueve horas treinta minutos y que se celebrarán en la Sala de